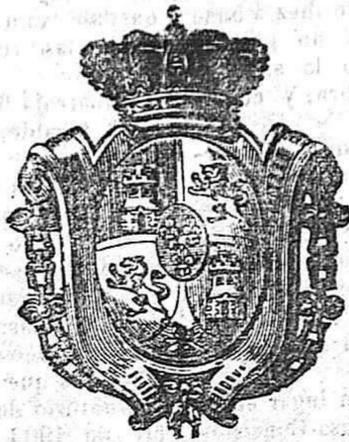


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 9 de Diciembre)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4333
DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA
 Consumos.—Requerimiento

Esta Delegación, en uso de las facultades que le concede el vigente reglamento orgánico de la Administración económica Central y Provincial de Hacienda y lo que disponen los artículos 324, 326 y 327 del reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898 respecto á responsabilidades por los débitos que le resulten á los Ayuntamientos por dicho impuesto; antes de que se acuerden aquéllas se requiere por el presente al Ayuntamiento de Valls y á todos los Sres. Concejales de que se componía la Corporación durante el ejercicio 1897-98, para que subsane la falta, ingresando en el Tesoro público el importe del débito que le resulta por dicho ejercicio y concepto, para lo cual se le concede el plazo de un mes que determina el art. 326 ya citado; entendiéndose que finalizado dicho plazo sin que se haya solventado el débito se dará lugar á la exacción de las ya dichas responsabilidades que correspondan á los causantes, que son los siguientes.—D. Juan Arnet Ferrera, Alcalde.—D. Lorenzo Mallorquí Bonfarull, primer Teniente.—D. Pablo Galofré Fures, segundo Teniente.—Don Estanislao Tell Bononat, tercer Teniente.—D. Juan Roca Oliva, cuarto Teniente.—D. Matías Saigí Rabassó, Síndico.—D. Antonio Guitart Llonch, Síndico suplente.—D. Juan Roca Casas, Concej. —D. Francisco Miquel Martí, Id.—D. Juan Gaudí Aymort, Id.—D. Rafael Grau Baldrich, Id.—D. Salvador Montserrat Guasch, Id.—D. Juan Jubany Dulcet, Id.—D. Simón Rodón Batalla, Id.—D. José Plana Llorens, Id.—D. Antonio Morlà Fusté, Id.—D. Luis Tomás Masgoret, Id.—D. Francisco Ballester Castelló, Id.

Lo que se hace público en este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de la Corporación deudora y los Concejales en el ejercicio á que corresponde el débito.
 Tarragona 9 de Diciembre de 1903.
 —El Delegado de Hacienda, P. S., Luis Galindo.

Núm. 4334
 Don Ramón Gavalda Rofes, Alcalde constitucional de Guiamets,
 Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un periodo de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1904 hasta 31 de Diciembre de 1908, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia, bajo el tipo de 4.895'76 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el periodo únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, hecha deducción del recargo transitorio á la especie vino, por un periodo de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos de 947'30 pesetas, el de sal 192'09 pesetas y el de carnes 247'70 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el periodo de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas, en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana, y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.
 Guiamets 30 de Noviembre de 1903.
 —Ramón Gavalda.

Núm. 4335
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tamarit
 En cumplimiento á lo dispuesto en el anuncio publicado en el Boletín oficial, por el presente se recuerda que el día 16 del actual tendrá lugar la tercera y última subasta con venta exclusiva de las especies en concepto de carnes y líquidos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.
 Tamarit 5 de Diciembre de 1903.—
 El Alcalde, José Virgili.

Núm. 4336
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vandellós
 Habiendo resultado negativa por falta de licitadores la segunda subasta de consumos con venta exclusiva al por menor, se anuncia una tercera y última que tendrá efecto de once á doce del día 16 del actual, en estas Casas Consistoriales y en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies que forman los grupos de líquidos, sal y carnes frescas y saladas.
 Vandellós 6 de Diciembre de 1903.
 —El Alcalde, Florencio Tudó.

Núm. 4337
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilanova de Escornalbou
 Por el presente edicto se hace saber que el día que haga diez no festivos, á las diez horas, desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, tendrán lugar en la sala capitular las subastas para el arriendo de los derechos de matadero de carnes vacunas, lanares, ca-

brías y de cerda por el término de un año, bajo el tipo de 700 pesetas, ó sea 500 por las primeras y 200 por las últimas, ó sean las de cerda. Los que quieran tomar parte en las subastas deberán presentar los pliegos cerrados en el día y hora indicados, habiendo depositado antes en la Caja municipal el 5 por 100 como depósito provisional, que habrá de elevarse al 15 por 100 el que resulte rematante, y atenerse á las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los rematantes vendrán obligados á satisfacer los gastos de anuncios, expedientes y demás que ocasionen las subastas en el acto del remate.
 Vilanova de Escornalbou 7 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Juan Sabaté.

Núm. 4338
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ascó
 En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia se saca á pública subasta para el próximo año de 1904 el arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio, en la forma siguiente:

Dicha subasta tendrá lugar frente la Casa Consistorial, conforme á la costumbre establecida en los años anteriores, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concej. en quien delegue, el día 20 del presente mes, de once á doce.

En caso de no presentarse postores se celebrará segunda licitación el día 27 del propio mes, en el mismo sitio y propia hora.

El pliego de condiciones que regirá y regulará dicho servicio estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El rematante satisfará los gastos de anuncio y los que ocasione la subasta.
 Ascó 8 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, José Biarnés.

Núm. 4339
 Don José Salvadó Alvarez, Alcalde constitucional de Pobla de Masaluca,
 Hago saber: Que conforme al art. 4.º del Real decreto de 7 de Junio de 1891 se arrienda en pública subasta el arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas de esta población durante el próximo año de 1904, debiendo tener lugar la subasta en estas Casas Consistoriales el día 20 del actual, de once á doce, bajo el tipo de 1.000 pesetas, á que asciende el ingreso fijado en

presupuesto aprobado por la Junta municipal.

La licitación se verificará por pujas á la llana y el arriendo en su caso se ajustará á las condiciones que aparecen fijadas en el pliego y tarifa que se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal.

La fianza provisional que deberán constituir los que deseen tomar parte en la subasta será de 50 pesetas, ó sea el 5 por 100 del precio de la misma, cuya fianza deberá elevar al 10 por 100 el que resulte rematante.

Caso de resultar desierta dicha subasta, se celebrará una segunda bajo las mismas condiciones y en idéntica forma el día 27 del propio mes, á la misma hora y local, aceptándose las posturas que cubran el tipo con la rebaja del 25 por 100 y adjudicándose al que resulte mejor postor, sin ulterior licitación.

El rematante vendrá obligado á satisfacer los gastos de anuncio, expediente y demás que ocasione la subasta en el acto del remate.

Pobla de Masaluca 6 de Diciembre de 1903.—José Salvadó.

Núm. 4340

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Miravet

El día 13 del actual y hora de las diez y once de su mañana, tendrá lugar la primera subasta del arriendo de los derechos del paso de la barca y matadero para 1904, bajo la presidencia del que suscribe y por medio de pujas á la llana y con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo el tipo de 300 pesetas y 1.000; advirtiéndose que de no haber postor en la primera, se celebrará la segunda el domingo día 20 del actual y á la misma hora, por las dos terceras partes del tipo señalado.

Lo que se hace saber para sus efectos.

Los rematantes vendrán obligados á satisfacer los gastos de anuncio, expediente y demás que ocasione la subasta en el acto del remate.

Miravet 6 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Tomás Sastre.

Núm. 4341

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Poboleda

Acordado por el Ayuntamiento de esta villa el arriendo de los derechos de matadero de las reses lanares, cabrias y vacunas para el próximo año de 1904, por el presente se hace saber que el día 17 de los corrientes y horas de once á doce, tendrá efecto la subasta de dicho arriendo, bajo el tipo de 1.400 pesetas, y de conformidad al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Los rematantes vendrán obligados, á satisfacer los gastos de anuncio, expediente y demás que ocasione la subasta en el acto del remate.

Poboleda 7 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, José Crivellé.

Núm. 4342

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Horta

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia se sacan á pública subasta para el próximo año de 1904 los arbitrios de pesas y medidas de uso obligatorio, de derechos sobre la matanza de ganados y alumbrado público, en la forma siguiente:

1.ª Subasta de pesas y medidas, bajo el tipo de 2.800 pesetas; se efectuará el día 18 del corriente mes, de once á doce de la mañana, y caso de no presentarse postor se celebrará una segunda licitación el día 28, á la misma hora que la anterior, y con el 25 por 100 de rebaja.

2.ª Subasta de derechos sobre la matanza de ganados, por el tipo de 700 pesetas, la cual tendrá lugar el día 19 del actual mes y de diez á once de la mañana, y caso de no presentarse postor se celebrará la segunda el día 29, á la misma hora, y con la rebaja del 25 por 100.

3.ª Subasta del arriendo del servicio del alumbrado público, bajo el tipo de 740 pesetas; se celebrará el 19 del corriente y durará de las once á las doce de la mañana; si no se presentara postor para este arriendo se celebrará una segunda licitación el día 29, en la misma hora que la primera.

Dichas subastas tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Todo ello se efectuará según los pliegos de condiciones en que deben regular los referidos servicios, los cuales están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los rematantes vendrán obligados á satisfacer los gastos de anuncio, expediente y demás que ocasionen las subastas en el acto del remate.

Horta 7 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Tomás Terrats.

Núm. 4343

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tivisa

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 6 del actual y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el art. 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900 para la contratación de los servicios provinciales y municipales sin que se haya presentado ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa al arriendo de los derechos establecidos sobre la matanza de reses lanares, cabrias y de cerda para el próximo año 1904, bajo el tipo de 2.250 pesetas por todo el cupo que comprende el término municipal, dividiéndose en dos partes, la primera de 1.420 que comprende el casco de la población y casas de campo, y la segunda de 830 pesetas, que comprende las Aldeas de la Serra, Darmós y Llaberia.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales ante la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, el día 21 de los corrientes y hora de las once de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

El rematante vendrá obligado á satisfacer los gastos de anuncio, expediente y demás que ocasione la subasta en el acto del remate.

La subasta se practicará por medio de proposiciones escritas y en pliegos cerrados en la forma siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, según cédula personal núm., que acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa al arriendo de los derechos sobre matanza de reses lanares, cabrias y de cerda para el próximo año 1904, se comprometo en arrendar dicho arbitrio municipal por la cantidad de (aquí en letra y pesetas) de (todo el término municipal, ó bien por una de las partes que establece la condición segunda) y con sujeción á las citadas condiciones.

Tivisa 9 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, P. Piñol.

Núm. 4344

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ribarroja

Confeccionado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales para este distrito municipal y próximo ejercicio de 1904,

se hallará de manifiesto por el término de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinarlo y en su caso producir las reclamaciones que crean justas.

Ribarroja 6 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Juan Arestó.

Núm. 4345

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montbrío de la Marca

Terminado el padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1904, estará expuesto al público por espacio de ocho días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Montbrío de la Marca 6 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Salvador Rosset.

Núm. 4346

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pauls

Por espacio de ocho días hábiles estará expuesto en la Secretaría el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales en este distrito para el próximo año, para ser censurado.

Pauls 7 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Juan Ribera.

Núm. 4347

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Flix

Los repartos de rústica y pecuaria y de urbana de este término y año 1904, estarán expuestos ocho días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, á los efectos legales.

Flix 30 de Noviembre de 1903.—P. O., el Secretario, Joaquín Arráez.

Núm. 4348

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos, con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1904, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

- Derechos de 1.04 pesetas por cada gallina ó pollo, 104 pesetas.
- Idem de 0.62 pesetas por cada liebre ó conejo, 62 pesetas.
- Idem de 1.40 pesetas por cada 100 huevos, 140 pesetas.
- Idem de 0.68 pesetas por cada 100 kilos de patatas, 68 pesetas.
- Idem de 1.02 pesetas por cada 100 kilos de algarrobas, 102 pesetas.
- Idem de 1.20 pesetas por cada 100 kilos de paja, 120 pesetas.
- Total 596 pesetas.

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, á los efectos de la Real orden de 15 de Febrero de 1893.

Garidells 1.º de Diciembre de 1903.—El Alcalde, José Dols.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4349

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En méritos de lo acordado en providencia de esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del partido proveyendo á demanda presentada en nombre y representación de D.ª Isabel Potau y Alió, vecina de Barcelona, interponiendo juicio declarativo de menor cuantía en reclamación de cantidades, contra los herederos desconocidos y por ende de ignorado domicilio, de D. Juan Palau y Generés, vecino que fué de Sarreal, se cita y emplaza á dichos herederos ignorados para que dentro el término de nueve

días improrrogables, contaderos desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan en los predichos autos, personándose en legal forma, con prevención de que si no lo hicieren les parará el perjuicio á que en derecho hubiere entregadas obran en la Escribanía á cargo del suscrito las copias simples de la demanda y documentos con ella presentados.

Montblanch cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Por Don L. Orriols, Juan Poblet, Escribano Habilitado.

Núm. 4350

Don Ignacio Rodríguez Pajares, Juez de instrucción de Gandesa y su partido.

Por el presente hago saber: Que para pago de costas de causa sobre estafa contra Jaime Clua Llop, vecino de Corbera, se embargó á éste la finca siguiente:

Una casa en la calle de la Amargura, número veinte y dos, de superficie cuatro metros ochenta centímetros de ancho por ocho metros ochenta centímetros de largo, compuesta de planta baja, dos pisos y desván; linda por derecha, saliendo, con Lorenzo Micolá; por izquierda con Pascual Alvarez, y por detrás con Plaza de la Iglesia; valorada en mil ocho pesetas veinte y cinco céntimos. 1.008.25 ptas.

Dicha finca se venderá en pública subasta, cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte y nueve de Diciembre próximo, á las once de la mañana, admitiéndose las posturas sin sujeción á tipo, previa consignación del diez por ciento; se halla inscrita en el Registro de la propiedad á nombre del Jaime Clua Llop, y afecta al usufructo á favor de Andrés Altadill Fabregat, y gravada con una hipoteca á favor de Jaime Bosquet Treig, vecino de la expresada villa de Corbera, en garantía de un préstamo de mil pesetas, con intereses del seis por ciento anual y de quinientas más para costas.

Dado en Gandesa á treinta de Noviembre de mil novecientos tres.—Ignacio Rodríguez.—Ante mí, Alejandro Sancho E.

Núm. 4351

Don José Rovira Argandoña, Juez de instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el caso primero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Manuel García Segarra, apodado «Blanco», soltero, de unos veinte y seis años de edad, jornalero, de esta vecindad, cuyo actual paradero se ignora, aunque se dice se halla en Tortosa, para que dentro de nueve días, á contar desde la última inserción de esta requisitoria se presente ante este Juzgado á notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional y recibirle la indagatoria; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del referido Manuel García Segarra, apodado «Blanco», y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado en calidad de preso, pues así lo he acordado en el sumario que inscribo contra el mismo y otros dos sobre robo.

Dado en Vinaroz á veinte y siete de Noviembre de mil novecientos tres.—José Rovira.—Por mandado de S. S., Sebastián Guasch Molino.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Noviembre de 1903

	Núm.		Núm.
ADMINISTRACION DE HACIENDA. —Rectifica el presupuesto de las especies de consumo relativo al arriendo del impuesto de consumos de esta capital.—Circular sobre tributación por patente de los Médicos y Médicos Cirujanos.....	263	—Reus, id.—Pot de Armentera, tarifa arbitrios.....	282
—Relación de patentes de alcoholes.....	265	—Tamarit, arriendo.....	284
—Circular sobre formación de los padrones de cédulas personales.—Otra sobre ingresos por consumos.—Otra sobre impuestos mineros.....	266	Cuentas. —Mas de Barberáns, 1902.....	264
—Anuncia estar expuesta la matrícula.....	267	—Perafort, id.....	269
—Circular sobre carruajes de lujo.....	273	—Alforja, 900 al 902.....	276
—Otra sobre remisión de los repartos de rústica, pecuaria y urbana.—Anuncia la exposición de los repartos de rústica, pecuaria y urbana y la matrícula del pueblo de Ciurana.....	278	—Alió, 99 al 902.....	280
ADMINISTRACION MILITAR. —La 2. ^a Compañía Montada de la 2. ^a Brigada, anuncia la venta de varios efectos.—La 2. ^a Sección de Montaña de la 2. ^a Brigada, id. id.....	274	Distribuciones de fondos. —Tarragona, Tortosa y Valls, mes de Noviembre.....	267
AGENTES EJECUTIVOS. —El de García notificación a Juan González.....	260	Estadística de mortalidad. —Tarragona publica la del mes de Octubre.....	263
—El de Tarragona subasta fincas.—El de Mas de Barberáns, id.....	261	Extractos. —Corbera, tercer trimestre.....	261
—El de Vilaseca, Albiol, Roquetas y Rojals, id.....	262	—Vandellós, id.....	264
—El de Constantí, cita a Joaquín Miracle.....	263	—Roquetas, mes de Octubre.....	268
—El de Roquetas subasta una casa de Josefa Ferrando.....	274	—Tarragona, mes de Junio.....	269
—El de Torre de Fontaubella notificación a Juan Brell.....	280	—Idem, mes de Julio.....	278
—El de Albiol notificación a Ignacio Balle.....	284	—Ribarroja, tercer trimestre.....	281
ALCALDIAS. —Arbitrios.—Montbrió de la Marca, arriendo de arbitrios extraordinarios.....	260	Indeterminado. —Tarragona, nombramiento de un Alcalde de barrio.—Bot, acuerdo sobre arriendo pesas y medidas.....	261
—Gandesa, pesas y medidas.....	261	—Cenia, suspende del cargo de Alguacil a Julio Villarroya.....	264
—Valls, id. y puestos públicos.—Salomó, arbitrios extraordinarios.....	274	—Godall, acuerdo sobre arriendo pesas y medidas.....	269
—Cenia, pesas y medidas.....	276	—Cabacés, cobranza del 4. ^o trimestre de consumos y líquidos.....	279
—Falset, id. id.—Bot, id. id. y derechos matadero.....	279	—Corbera, acuerdo sobre pesas y medidas.—Tivisa, id. id. derechos matadero.....	283
—Torre del Español, pesas y medidas.—García, id. y derechos matadero.....	282	Listas cobradoras. —Morera, edificios y solares.....	262
—Corbera y Roquetas, derechos matadero.—San Carlos, puestos públicos y otros.....	283	—Pauls y Cherta, id.....	263
Consumos. —Cunit y Montbrió de la Marca, tarifa arbitrios.....	260	—Masdenverge, id.....	280
—Vilabella, id.—Montroig y Pradip, arriendo.....	261	Matriculas. —Valls, Pilas y Uldecona.....	260
—Irlas y Falset, id.—Pauls, tarifa arbitrios.....	262	—Puigtiñós y Bellvey.....	261
—Villarrodona, arriendo.....	263	—Benifallet.....	262
—Bot, Tamarit y Vandellós, id.....	264	—Villarrodona, Pasanant, Almofter, Vespella, Llorens, Altafulla, Gratallops, Cherta y Vimbodí.....	263
—Falset, id.—Santa Bárbara, tarifa arbitrios.....	265	—Castellvell.....	264
—Conesa, arriendo.....	266	—Molá.....	265
—Nou, Montreal y Valls, id.....	267	—Vilella baja.....	266
—Barbará, Arboli y Vimbodí, id.....	268	—Pla de Cabra y San Jaime.....	267
—Bisbal de Falset, id.....	269	—Perafort y Vendrell.....	269
—Selva, id.....	270	—Ascó y Pinell.....	270
—Mas de Barberáns, tarifas arbitrios.....	271	—Mas de Barberáns.....	271
—Reus, arriendo.....	272	—Botarell, Tamarit, Masó, Rojals, Montmell, Rourell, Margalef, Pradip, Arboli, Selva y Alforja.....	274
—Pobla de Masaluca, Falset y Vandellós, id.....	273	—Nulles y Porrera.....	275
—Masó, id.—Morera, tarifa arbitrios.....	274	—Brafim.....	278
—Pasanant, id.—Nou y Alcover, arriendo.....	276	—Blancafort.....	279
—Puigtiñós, id.—Vilanova de Escornalbou, tarifa arbitrios.....	279	—Irlas.....	282
—Alió, id.—Falset, arriendo.....	280	—Riudecols.....	283
		Padrones. —Valls, carruajes de lujo.....	260
		—Gandesa, id.....	269
		—Montblanch, id.....	269
		—Cambrils, id.—Botarell, cédulas personales.—Bellvey, prestación personal.....	274
		—Santa Bárbara, cédulas personales.....	276
		—Gandesa, prestación personal.....	282
		Presupuestos adicionales. —Perelló.....	263
		—Perafort.....	269
		—Tivenys y Borjas.....	274
		—Alforja.....	276
		Presupuestos ordinarios. —Tarragona (y zona de eusanche).....	261
		—Perelló, Torroja y Riudecols.....	263
		—Castellvell.....	266
		—Vilella baja.....	269
		—Irlas y Perafort.....	269
		—Torredembarra, Salomó, Arboli, Tivenys y Borjas.....	274
		—Alforja.....	276
		—Lloá y Alfara.....	282
		Repartos. —Pilas, rústica, pecuaria y urbana.....	260
		—Horta, id., id., id.—Puigtiñós, rústica y urbana.....	261
		—Uldecona y Albiol, territorial y urbana.—Morera, rústica y pecuaria.—Benifallet, Colldejou y Mora la Nueva, id., id. y urbana.....	262
		—Villarrodona, Arbós, Pasanant, Vespella, Altafulla, Vilella alta y Vimbodí, id., id., id.—Montreal y Llorens, rústica y urbana.—Cherta, id. y pecuaria.—Pauls, territorial.—Pasanant, líquidos.....	263
		—Bellmunt, rústica y urbana.—Prades y Aleixar, id., id. y pecuaria.....	264
		—Molá, Cunit, Masllorens, Bañeras y Lloá, id., id., id.....	265
		—Conesa y Alforja, id., id., id.—Nulles y Mas de Barberáns, arbitrios.....	266
		—Figuera, urbana.—San Jaime, id., pecuaria y rústica.....	267
		—Puigpelat, id., id., id.....	268
		—Vendrell y Villalba, id., id., id.....	269
		—Ascó, Pinell y Maspujols, idem, id., id.....	270
		—Santa Coloma, Rocafort y Mas de Barberáns, id., id., id.....	271
		—Bellvey y Capafons, id., id., id.....	273
		—Perafort, arbitrios.....	273
		—Botarell, Alcanar, Tamarit, Masó, Bisbal del Panadés, Montmell, Rojals, Rourell, Pradip y Margalef, rústica, pecuaria y urbana.—Vandellós y Arboli, territorial y urbana.—Selva, urbana.....	274
		—Valls, id., rústica y pecuaria.....	275
		—Cambrils y Brafim, id., id., idem.—Selva, rústica y pecuaria.....	278
		—Blancafort y Perafort, territorial y urbana.—Nulles, urbana.—Barbará, id., rústica y pecuaria.....	279
		—Borjas, id., id., id.—San Carlos, urbana.—Alió, id. y rústica.....	280
		—Nulles rústica y pecuaria.—Montblanch, id., id. y urbana.....	281
		—Irlas y Alcover, id., id., id.—Fatarella, urbana.....	282
		—Riudecols, id., rústica y pecuaria.....	283
		Subastas. —Reus subasta obras en la Casa municipal de Caridad.....	271
		—Idem suministro de piedra machacada.....	273
		—Torredembarra, suministro de carburo de calcio.....	274
		Vacantes. —Pinell, Médico.....	270
		—Godall, id. Cirujano y Farmacéutico.....	272
		—Roquetas, Farmacéutico.—Esplugas, id., Médico y Veterinario.....	276
		—Villalba, Médico y Farmacéutico.....	279
		ARRENDATARIA DEL COBRO del Contingente provincial. —Publica itinerario para la cobranza del 4. ^o trimestre.....	270
		AUDIENCIAS. —La de Tarragona notificación a Segundo Martínez.....	275
		C	
		CAPITANIA GENERAL DE MARINA. —El Departamento de Cartagena convoca á exámenes para tres plazas de Artilleros alumnos.....	274
		COMISARIA DE GUERRA. —Subasta para la adquisición de bastidores de hierro para camas.....	273
		—Idem de mantas de lana.....	279
		COMISION PROVINCIAL. —Circular sobre expedientes de reclamaciones electorales.....	273
		—Fija los precios para la liquidación y abono de los suministros del mes de Octubre.....	281
		—Señala los días que ha de celebrar sesión durante el mes de Diciembre.—Extravío de una cédula de pensión de lactancia expedida á favor de Esteban Morell.....	283
		—Concurso para Médico civil y suplente de la mixta de Reclutamiento.—Acuerdos admitiendo las renuncias que del cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Masroig presenta Baldomero Asens y Francisco Matas.—Idem sobre incapacidad de Francisco Lleixá y José Bonancia para Concejales en Perelló.....	284
		CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS. —Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en los días que cita.....	283
		D	
		DELEGACION DE HACIENDA. —Nombramientos de Agentes ejecutivos hechos á propuesta de la fábrica de electricidad de Valls y de la de gas Reusense.....	261
		—Circular sobre el plazo en que han de subastarse las minas cauducadas.....	272
		—Anuncia el cese de Delegado de Hacienda D. Manuel Moreno.....	281
		—Terceras subastas de pastos.....	282
		—Relación de pagarés de compradores de bienes desamortizados vencedores en Diciembre.....	283
		DIPUTACION PROVINCIAL. —Anuncio sobre pago á las amas de lactancia y pensionadas.....	274
		DISTRITO FORESTAL DE TARRAGONA. —Anuncia segundas subastas de pastos.....	281
		G	
		GOBIERNO CIVIL.—Elecciones. —Circular sobre resultado de las elecciones municipales, 260, 261 y.....	262
		—Otra sobre cumplimiento de la anterior.....	272
		Indeterminado. —Circular sobre cumplimiento de la Real orden sobre revista anual.....	260
		—Otra sobre orden público.....	264
		—Extravío de la cédula personal de Isabel Adell.....	263
		—Anuncio autorizando al Alcalde de Cherta para un gasto voluntario.....	265
		—Anuncio sobre extravío de dos perros.....	266
		—Anuncio sobre autorización de un gasto voluntario al Ayuntamiento de esta capital.....	267
		—Circular y relación de los Ayuntamientos que aun no han remitido las copias de las matrículas industriales.....	275
		—Otra sobre presentación de presupuestos municipales ordinarios.—Otra y modelo para la remisión del resumen del padrón general de habitantes.....	276
		—Otra relativa á la Exposición Nacional de Cartografía.....	280
		Jefatura de Obras públicas. —Anuncio sobre riego en una finca del término de Riudoms.....	266
		—Idem sobre proyecto de carretera de San Sadurní á San Jaime.....	278
		Minas. —El registro de una de plomo denominada Adela, en Porrera.....	263
		—Anuncio cancelando el expediente de varias minas.....	271
		—Idem aprobando los expedientes de registro de varias minas.....	273
		—Anuncios cancelando los expedientes de las minas Ramona y Nueva Victoria.....	284
		Orden público. —Relación de las licencias de uso de arma y caza expedidas en Octubre último.....	262

—La captura de José Galán y José Ramiro.....273	—El de Tortosa emplaza á los herederos de José A. Nel-lo.—El de id. cita á seis sugetos.—El de Vendrell subasta fincas de José Mercader.....271	—El de Montroig, id. por Josefa Martí.....266	—Otra permitiendo la exportación de mezclas de vinos españoles y franceses.....288
—La de Alejandro García.—La detención de Antonio Espinosa...283	—El de Tarragona edicto sobre reclusión definitiva de Antonia Vilá.—El de Valls anuncia la muerte sin testar de Teresa Bonet.—El de Vendrell notificación á los herederos de Francisca Alborná.—El de Barcelona requiere á los herederos de Francisca Masalles.....272	—El de Tortosa notificación á Agustín Mascarell y Paula Piñol.—El de id. á Juan Panisello.—El de id. cita á los herederos de Joaquín Ferré.—El de Bot notificación á Francisco Clua y Rosa Freixas.—El de Almoter edicto sobre posesión de una casa por Mercedes Jardí...273	—Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado, 271, 272, 274 y.....275
Recursos.—Anuncio sobre el inter-puesto por Eduardo Rico.....269	—El de Reus id. de Angela Alentorn.—El de id. anuncia la muerte sin testar de Emilio Gaya.—El de Montblanch subasta una finca de José Grau.—El de Falset cita á Juan Manuel.....275	—El de Salomó, id. id. por Francisca Roig.—El de Cambrils, id. id. por Josefa Ferré.....280	—Real orden sobre tributación de los Corresponsales del Banco de España.....274
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.—Anuncios relativos á aprovechamientos de aguas.....264	—El de Tarragona subasta fincas de Tecla Olivé.....273	—El de Altafulla, id. id. por Agustina Vidal y Dolores Soriano...282	—Otra sobre denuncia é investigación de las propiedades y derechos del Estado.....279
—Idem id.....271	—El de Reus, sobre inscripción de una finca á favor de José Cots...278	—El de Masroig sentencias contra la Compañía Minero Industrial.284	—Otra sobre despacho de equipajes de viajeros.....280
GOBIERNO MILITAR.—El de Tarragona aviso á los soldados Marcelino Borrull y José Roig.....272	—El de Tortosa notificación á Juan Pla.....279	MINISTERIO DE AGRICULTURA, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto sobre despacho de los expedientes relativos á ferrocarriles y aguas terrestres.....275	—Otra sobre tránsito á través del territorio español.....283
GUARDIA CIVIL.—Anuncia subasta de armas recogidas.....281	—El de Falset, edicto sobre reclusión definitiva de Teresa Masip y José Cubells.—El de Tortosa, sobre devolución de fianza á Carlos Martínez.—El de Valls subasta fincas de Salvador Pamiés.....276	MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden sobre operaciones del alistamiento anual...260	MINISTERIO DE INSTRUCCION pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Anuncios de cátedras vacantes, 265, 267, 273 y...280
II	—El de Gadesa subasta una finca de Pedro Alvarez.—El de Tortosa sobre devolución de fianza á Emilio Fernández.—El de San Mateo cita á José Balaguer...283	—Otra resolutoria de una instancia del Colegio de Médicos de Jerez de la Frontera.....261	PATRONATO DE ANTONIO ROIG.—Anuncia la provisión de la plaza de Auxiliar de la Escuela de párvulos.....264
Indice de Octubre.....260	—El de Tarragona anuncia la muerte sin testar de Rosa Gibert...284	—Otra referente á sellos de Colegios Médicos.....262	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE Ministros.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Tarragona y la Audiencia de id...276
INTERVENCION DE HACIENDA.—Anuncio sobre pago de cupones.....280	JUZGADOS MILITARES.—El de Cartagena cita á Pablo Simón...261	—Otra sobre residencia de los Subdelegados de Medicina.....266	REGION AGRONÓMICA DE CATALUÑA.—Anuncia su domicilio...267
—Idem á las Clases pasivas.....284	—El de Barcelona á José Curto...269	—Otra sobre revista anual que deben pasar los individuos sujetos al servicio de las armas...267	SOCIEDADES.—El Sindicato de Riegos de Capsanes, convoca junta general.....275
INSPECCION PROVINCIAL DE HACIENDA.—Nombramiento y cese de Arquitecto de Hacienda.281	—El de Cartagena á Francisco Arnó y Rosendo Alcoberro.....272	Dirección general de Sanidad.—Anuncia la existencia de la peste bubónica en Smirna.....261	SUBASTAS.—La de fincas de los menores María y Manuel Torrens é Isabel Serra.....284
—Aviso sobre la inspección de los tributos.....282	—El de Villanueva y Geltrú á Pablo Virgili.....276	—Idem en Pernambuco.....263	TESORERIA DE HACIENDA.—Nombramiento de Agente auxiliar de la 1.ª zona de Falset.261
INSECCION DE 1.ª ENSEÑANZA.—Circular sobre remisión de los presupuestos del material...267	JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Pla de Cabra, vacante la plaza de Secretario.....262	—Idem en Breshane y Transwilles.—La desaparición en Nueva Caledonia.....264	—Anuncio sobre ingresos por aprovechamientos forestales y otros conceptos.....264
JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA.—Anuncia nombramiento de Maestras.....263	—El de Alcanar, expediente posesorio instado por Bautista Nolla.263	—Idem en Valparaiso.....266	—Mandamiento de apremio contra varios Ayuntamientos.....273
—Idem de id. y Maestros.....267		—Idem en Breshane y Durbán...279	—Providencia contra deudores por cédulas personales.—Mandamiento de apremio por defraudación del impuesto de inquilinato.....274
—Idem de Pauls.....270		MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto sobre tributación por patente de los Médicos y Médicos Cirujanos.....263	—Idem por otros conceptos.....275
Sección de Instrucción pública y Bellas Artes.—Aviso á Concepción Sas y otros.....276		—Real orden relativa á bajas de industriales agremiados.....265	
JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Tortosa cita á Dalmacio Monner.—El de Valls, á D. Domingo Soterías y Victoria Solé...260			
—El de Reus notificación á Gertrudis Olivás y otras.....261			
—El de Montblanch edicto sobre robo verificado en la carretera de Artesa.....262			
—El de Reus cita á Manuel Mas...263			
—El de Tarragona cita de remate á los herederos de Francisca Nogués.....266			
—El de Tortosa subasta fincas de Felipe Eiximeno.—El de Reus cita á Rafael Planells.....267			
—El de Tortosa requiere á los herederos de Daniel Olesa.....268			
—El de Tarragona anuncia la muerte sin testar de Benita Merino...269			